LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2266....BUENOS AIRES, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá al fin del presente mes el muy velero bergantin ingles "*Walsingham*," de 280 toneladas, es buque de primera clase, y tiene exelentes comodidades para dos ó tres pasageros. Los SS. que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan en la fonda de McGaw, ó con sus consignatarios

BERTRAM, CHAMBERS y Ca.,
j 11 No. 26, calle del 25 de Mayo.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) *British Barque BIKER*, Luke Bruce commander, *has room for light cabin freight or passengers, for which her accommodations are extremely spacious, and convenient for families. For terms apply to*

CHARLOS R. HORNE, *Ship Broker*,
No. 88, calle de la Piedad. jun 8

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero y superior bergantin frances "PROSPER," saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo todo su cargamento contratado, y puede ofrecer las mejores comodidades á los SS. pasageros. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á casa de los SS. BLANC Y CONSTANTIN, No. 11, calle de la Paz. ag 3 15c

Para Rio Grande.

La fragata americana "INDIA," su capitan Peters, forrada y clavada en cobre, dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente: para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. ag 11

For Rio Grande.

THE *Ship "INDIA," capt. Peters will sail for the above port, on or about the 17th inst. and will take freight if a sufficient quantity should offer. For which or passage apply to said Captain at Washington Hotel, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94, calle de la Paz. ag 11

Para Cadiz y Gibraltar.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan *JULIO REVENA*, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véanse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata. ag 11 tfc

FOR AMSTERDAM.

THE (A. 1.) British Brig "HANNAH," 146 tons register, James Barrell, Master, can still accommodate about two thousand dry hides and two passengers. For terms apply to her consignees HEYWORTHS & CARLISLE, or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j 4 No. 88, calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA BURDEOS.

El muy velero bergantin frances "RIO DE LA PLATA," capitan Le Minihy, dará la vela de Montevideo para dicho destino el primero de Setiembre próximo sin falta alguna. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

a18 GUERIN HIJO, SERIS Y CA.,

FOR CADIZ & BARCELONA.

THE staunch, fast sailing, coppered and copper fastened British brig "BROTHERS," 151 tons, Black, Master; *has room for from one to two thousand dry hides, and comfortable accommodations for two more passengers and will have great despatch. For terms apply either to her consignees* John Harratt & Sons, *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker.
j 28 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero bergantin goleta oriental "BELLA UNION," de 120 toneladas, su capitan Asareto, tiene contratada mas de la mitad de su carga, y será despachado á la mayor brevedad: puede tambien acomodar algunos pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar véanse con su consignatario Rafael Camuso, calle de la Piedad No. 90, ó con

ALVARO J. DE ALROGARAY,
Corredor marítimo,
No. 82, calle de la Florida. ag 4

PARA LIVERPOOL.

El muy velero (A. I.) Bergantin ingles "BEATRIZ" de 174 toneladas, su capitan Prayde: tiene contratadas las dos tercias partes de su cargamento y llevará la restante á precios acomodados. Tiene solamente diez meses de construido, está forrado y clavado en cobre y es de una marcha superior. Podrá tambien acomodar algunos pasageros. Veanse con el corredor maritimo, Carlos R. Horne núm. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

Under engagement to sail on or before the first of October.

The fine fast sailing, and creditable British Brig "LIMA," (A. 1., at Lloyd's) Capt. Smith, burthen per register 195 tons, having already three fourths of her cargo engaged shippers will find her a most desirable conveyance: for terms of freight or passage (having most excellent accomodations,) apply to Mc'Crackan & Jamieson, or to GEORGE SALISBURY,
ag 1 No. 105, calle del Perú.

FOR FREIGHT or CHARTER.

THE (A. 1.) British Brig *William & Ann*, Robert Lyall, Master, 152 tons register; will be ready to take in cargo, on or about the 25th inst., and offers a most eligible opportunity to Shippers of Produce, being a new vessel and fast sailer. For further particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ag 19 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,

El superior de vela bergantin ingles, *GUILLERMO y ANA*, A. I. del porte de 152 toneladas. Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre, y estará listo a recibir carga dentro de ocho dias de la fecha. Para tratar veanse con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo No. 88 calle de la Piedad.

For New-York.

THE fast sailing coppered and copper fastened Brig *Algerine*, will be dispatched on or about the 1st Sept. For passage only, having superior accomodations, apply to the consignees,
ag 20 NOBLE, GOWLAND & Co.

AVISO.

A principios del mes entrante saldrá para Corrientes y Goya el muy velero bergantin goleta FLORENTINA, admite carga y pasageros por su escelente comodidad. El que guste cargár ó ir de pasage, vease con D. Jacinto Negrote, en la calle del Perú No. 224, ó en el café de Santo Domingo. a 20 6p

PARA CADIZ Y BARCELONA,

(el primer buque)

El muy velero y fuerte bergantin ingles "BROTHERS," de 151 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan Black; podrá admitir como de mil á dos mil cueros secos, y dos pasageros mas, (para los que tiene excelentes comodidades): *teniendo ya casi el total de su carga contratada, será despachado en muy pocos dias.* Para tratar véanse con sus consignatarios Harratt e Hijos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
jul 23 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Brig *Beatrice*, 174 tons register (*only 10 months old*) George Pride, Master; Has two thirds her cargo engaged and will take the remainder at fair rates. Can also accommodate some passengers in good style.

For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j4 No. 88, Calle de la Piedad,

PARA LIVERPOOL.

Con obligacion de dar la vela á mas tardar el 1º de Octubre próximo.

El muy velero y acreditado bergantin ingles "LIMA," (A. 1.) capitan Smith, de porte de 195 toneladas, teniendo contratados ya dos terceras partes de su cargamento, ofrece una bella oportunidad á los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, siendo los términos muy equitativos. Véase con Mc'Crackan y Jamieson, ó con

JORGE SALISBURY,
No. 106, calle del Perú. ag 1

PARA AMSTERDAM.

El velero (A. 1.) bergantin "HANNAH" de 146 toneladas, su capitan Barrel—podrá aun admitir como 2000 cueros secos y dos pasageros. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Heyworths y Carlisle, ó con

CARLOS R. HORNE
corredor marítimo,
calle de la Piedad, número 88

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá la muy velera balandra *LOS DOS ROMANOS*, para dichos destinos el Martes 23 del corriente; admite carga y pasageros. Ocúrrase a la calle de Mégico No. 14, del Hospital de Belen una y media cuadra para el rio. a 29 3p

PARA SORIANO Y MERCEDES.

Saldrá sin falta el Lunes 22 del corriente, el diate "*Flor del Uruguay*," admite carga y pasageros. Los SS. que quieran tratar pueden verse con su consignatario en casa de D. Alejand o Martinez, calle de la Reconquista No. 93. ag 18 4p

AVISO.

Se saca á remate el primero del entrante mes, a las once de dicho dia, la balandra CARMEN. Los que gusten hacer postura pueden verla en el Riachuelo anclada en frente de la casa pulpería de D. Vicente. La que se remata en virtud de tener su dueño que ausentarse del pais, y los que gusten hacer propuestas con anticipacion pueden ocurrir a la calle de Cuyo No. 41. a 19 6p

SE VENDE,

El lanchon JOVEN LUIS, recien carenado, y velas nuevas. Los señores que se interesen en él, ocurran a tratar con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana. a 20 6c

SE VENDE,

Una hermosa volanta de regular uso, con su guarnicion correspondiente en la fábrica de coches de Begin y Ca., durán razon. a 19 4p

COCHE DE CAMINO.

Se venderá á un precio sumamente acomodado, un coche de superior rodage y aparente para viages largos; los que gusten tratar por él ocurriran á casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida. ag 8 tfs

CABALLO.

Se vende un colorado, gordo, hermoso y muy manso. El que quiera comprarlo puede montarlo si gusta, ocurriendo al efecto á la barraca de Fragueiro en el bajo. ag 11 tfs

WANTED.

A clerk, who can keep a set of books in Spanish, and perform the usual routine of business. Good references will be required. Persons qualified and desirous of the situation, can leave their address at the Gazette Office. ag 17 tfs

AVISO A LOS QUE TIENEN NEGOCIO EN EL CAMPO.

EN la calle de la Paz No. 18, se cambalachen aguardientes en pipas y zapatos de tafilete de colores electos, por frutos del pais. ag 11 tfs

Ojo al Baratillo.

AZUCAR blanca buena á 3½ rs. libra. Id. terciada id. á 2½ rs. Almacen, esquina del Mercado frente al cuartel, calle del Perú No. 81. ag 17 6p

ESTERIOR.

BRASIL.

Despues de haberse cerrado la sesion permanente de la Cámara de Diputados, el Gobierno espidió la siguiente proclama.

"Fluminenses! La insubordinacion de una parte del Cuerpo de Policia produjo la reunion de la tropa en el *Campo da Honra* en la noche del dia 14 del corriente. Los anarquistas se aprovecharon de la efervesencia. Se hicieron requisiciones al Gobierno de un modo ilegal. La tropa se recogió á las 10 de la mañana á sus Cuarteles, y tranquila esperó el deferimiento. Pero no es con las armas en la mano que se dirijen suplicas á las autoridades constituidas. El pueblo se aterró, é ignorando las consecuencias de este acto criminal, tuvo en horror á los autores del atentado. El Gobierno no quiso á costa de la sangre brasilera castigar los crimines de uno ú otro brasilero. La ciudad está tranquila. Los soldados reconocen su error, ó detestan los que les sedujeron. ¡ Fluminenses! El Gobierno ha proveido á vuestra seguridad: no temais de aqui en adelante: las armas están confiadas á ciudadanos interesados en el orden público. La ley ha de ser ejecutada, y los anarquistas que derramaron el susto y la consternacion en la capital del imperio han de expiar sus crimines. Los oficiales militares, estos bravos de la patria, ciñeron la *patrona* sobre las bandas: ellos dieron el primer ejemplo de patriotismo. ¿ Que resta? Respeto á las leyes, obediencia á las Autoridades, y todo será salvo. ¡ Viva la Nacion brasilera! ¡ Viva la Constitucion! ¡ Viva la Asamblea General! ¡ Viva el Emperador! ¡ Vivan los honrados Fluminenses!—Palacio del Gobierno, 22 de Julio de 1831—Francisco de Lima y Silva—Jose da Costa Carvalho —Juan Braulio Muniuz—*Diego Antonio Feijó.*

Interior.

CORDOBA.

Contestacion al oficio del Gobierno de Tucuman, inserto en el último núm.

Córdoba y Julio 17 de 1831.

El gobierno de Córdoba ha recibido las dos comunicaciones del Exmo. Sr. Gobernador y capitan general de la provincia de Tucuman datadas en 22 del pasado Junio por la que S. E. se sirve instruir á este gobieno de los sentimientos beneficos que le animan relativamente al establecimiento de una paz honrosa y estable, entre los pueblos argentinos; lo mismo que del nombramiento en la persona del Exmo. Sr. General y Gobernador de la provincia de Salta D. Rudecindo Alvarado para representar á esas benemeritas provincias en la conclusion de un tratado de paz que obre en adelante la dicha de nuestra angustiada patria, y ponga á los pueblos todos en estado de arribar á una organizacion nacional y permanente.

El que subscribe al instruirse de los sentimientos que animan al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia del Tucuman, no ha podido menos que reconocer en S. E. todo el patriotismo y virtud de un verdadero argentino: y desde que todos los gobiernos y los pueblos subordinen al interes real de la patria las pretensiones locales y las desconfianzas mutuas, el de Córdoba crée se habrá dado el primer paso en beneficio de la paz y establecimiento del orden. Esta es, Exmo. Sr., la primera y mas firme garantia que debe asegurar la dicha de nuestro pais, y ojalá bien pronto podamos arribar á su execucion. El gobierno de Cordoba entre tanto acepta con placer los sentimientos de confraternidad con que se ha dignado honrarle el Exmo. del Tucuman, lo mismo que su decision por el restablecimiento de una paz honrosa y estable: y sin embargo de que esta no ha sido alterada entre ambas provincias por ninguna circustancia hasta hoy, es de esperarse que por medio de una estrecha alianza entre los pueblos de la union se asegure de un modo mas solemne y feliz.

Movido por estos mismos sentimientos y penetrado de la necesidad de poner un término á tantos males como afligen al pais, este gobierno indicó por su primera comunicacion al Exmo. de Tucuman, de la conveniencia de concluir un tratado de amistad y alienza con las demas provincias amigas, que las preserve de ulteriores desgracias y las ponga en estado de arribar á su

deseada constitucion. Asi es, que el convenio que este gobierno incluyó al Exmo. de Tucuman en la primera comunicacion no ha sido, ni pudo ser, con el preciso objeto de que el sirviese de base para un acomodamiento general, sino para instruir á S. E. de la disposicion de este gobierno y de S. E. al Sr. general en gefe del egercito auxiliar confederado á poner un termino á tantos desastres por medio de una alianza general de los pueblos y de los gobiernos.

A este objeto el gobierno de Córdoba se prepara ya á remitir comisionados legalmente investidos para que concluyan el indicado tratado con las provincias litorales reunidos en la capital de Santa Fé á donde el Exmo. de Tucuman puede dirigir los que deben representar á esa benemerita provincia segun lo indica la apreciable comunicacion, que se contesta

Relativamente á la suspension de armas que S. E. empeña influir á este Gobierno para entrar en acomodamientos pacificos, el que firma se hace un deber en asegurar al Exmo. de Tucuman de los sentimientos amistosos que animan á este respecto al Exmo. Señor general en gefe del egercito auxiliar confederado, y crée por lo tanto, que esto no será un obstaculo para arribar al fin deseado.

El infrascripto al cerrar esta comunicacion cumple con el grato deber de saludar al Exmo. á quien se dirige con su acostumbrada atencion y amistad—*Dr. José Roque Funes. Dionisio Centeno*—Secretario interino.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Tucuman.

MENSAGE

Y franca esposicion que el Gobierno interino de la Provincia hace á la H. Sala de la Legislatura Provincial de Córdoba de su conducta y manejo en el intervalo de dos meses que la ha presidido y del estado que esta y sus fondos públicos tienen al separarse de su administracion.

Córdoba, Agosto 4 de 1831.

HONORABLES REPRESENTANTES.

El Poder Ejecutivo de la Provincia cree de su deber presentar en revista la administracion pública, al abrir sus sesiones la H. Representacion. Este homenage respetuoso, con que el Gobierno felicita por primera vez á los SS. RR., tiene en sí la recomendacion particular de ser no solo el testimonio de su respeto y adhesion á las instituciones, sino tambien porque despues de una época de desastres y de ruinas, la provincia de Córdova aparece ante las demas de la República, en el rango que tan justamente se merece.

Al reunir los datos, que llenan el cuadro de los trabajos administrativos en la época que ha pasado, el Gobierno, Honorables Representantes, no ha podido menos que retroceder lleno de espanto al considerar el estado ruinoso del pais. Una provincia poderosa, y llena de recursos, y que en su industria y riquezas se bastaba á sí misma, aparece señores, en un miserable esqueleto y desolada. Las rentas públicas, cuyo monto en épocas pasadas parecian ir en acrecentamiento, y en proporcion de la progresiva y adelantada industria y comercio, son hoy un cúmulo de deudas y una misérrima exaustez. La industria del pais antes floreciente hoy existe aniquilada, y parece mas bien nominal. La educacion primaria de la juventud no ofrecia ya como antes un gérmen de felicidades, ni allí encontraban nuestros hijos los primeros móviles de su dicha, ni los medios de su futura felicidad. En fin. Sres. RR., las relaciones de amistad con las demas provincias de la República, y todo el interior de nuestro pais aparecia quebrantado y ligado solo á un sistema de ruinas. de guerra y de sangre. El Gobierno, señores, no ha podido menos que juzgar, que un tan desgraciado estado, y ruina tan espantosa conduciendo con celeridad la provincia á los bordes mismos del abismo, cualesquiera tentativa en su auxilio consumaria la desgracia.—Dos meses han corrido desde que se estableció la presente administracion, y los cuidados que exigia la reparacion de las desgracias de tres años de esclavitud y de inicua guerra aun no han dado tiempo al Gobierno para la plantificacion de nuevas instituciones, ni de un régimen permanente en su administracion. Y ¿cómo seria posible SS. RR., reparar en un solo dia los males de tantos años? Un Gobierno creado en medio de desgracias ¿qué puede prometer, ni adelantar de útil en los primeros momentos de su infancia? y rodeado de inmensas dificultades sin auxilio y sin recursos, solo la casualidad lo ha conducido á un medio feliz y regular. La plantificacion de un sistema liberal y conforme á los principios republicanos es hoy la esperanza de los hombros ilustrados, al mismo tiempo que el único capaz de salvar la Patria, y estrechar las relaciones amigables con los pueblos vecinos, y con las provincias mas respetables de la República. A este intento el Gobierno algo ha adelantado ya, y los enemigos que poco antes quisieron envolvernos en la obscuridad, parecen querer aproximarse á un término feliz en sus pretensiones.

Despues de tantas desgracias, SS. RR., como han labrado la casi total ruina de nuestra Provincia, subyugada á un régimen terrible por el término de tres años este tocó su fin, y aquella recuperó su perdida libertad, y sus olvidados derechos y dignidad. Los tiranos que la oprimian no contentos con sacrificar una sola víctima, estendieron sus depravadas pretensiones aun mas allá de los límites de que su poder era capaz. Conquistando pueblos, y derrocando instituciones, previnieron contra sí mismos á las beneméritas provincias litorales aliadas, quienes por medio de una política benéfica habian tentado en repetidas ocasiones curar las terribles heridas que ponian en peligro la vida de la Patria. Su mediacion fué enteramente desairado, por que no se aspiraba á otro bien que á las conquistas, ni á otro resultado que al general envilecimiento de los Pueblos. Despues de sostener á costa del tésoro y de la sangre del pueblo Cordobes una guerra infausta, los caudillos de la anarquia envueltos en su nulidad abandonaron el pais, llevándose consigo la última sustancia del tésoro público y dejándonos solo la confusion, la pobreza y el dolor de tantos males.

En estas terribles circunstancias, HH. RR., fué precisamente cuando el que subscribe fue encargado de la primera magistratura; en estos momentos de dolor y de desórden tomó á su cargo la ardua y peligrosa tarea de salvar su desgraciado pais del último de los males, es decir, de su total destruccion y vergonzoso envilecimiento. El Gobierno creyó perdida toda esperanza desde los primeros pasos de su carrera, y su temor se habria realizado, si el Exemo. Sr. General en gefe del ejército auxiliar confederado brigadier D. Estanislao Lopez, con su influjo benéfico, con su respeto y su nombre no hubiese ayudado al Gobierno á salvar una nave que parecia enteramente desmantelada. La moral pública siendo en estos momentos un objeto quimérico, se convirtió á su influjo en una virtud real, y las leyes haciéndose oir vivificaron las instituciones, y volvieron á unir los rotos vinculos de una sociedad desligada y llena de confusion. La campaña cubierta de luto, y envuelta en el pillage debe su reparacion y seguridad de los asíduos desvelos y servicios de tan digno Gefe. En fin, SS. RR., la ruina de Córdoba se habria consumado si el General en gefe del ejército confederado no hubiese tan generosamente prestado su auxilio; el Gobierno por su parte aun no ha correspondido á tan importantes beneficios como ellos se merecen. Despues de esto aun no han faltado hombres díscolos que tratasen de perturbar el órden público, sin mas objeto que satisfacer mezquinos intereses y una ambicion innoble; el Gobierno se ha sobrepuesto á todo y ha conseguido su fin principal, cual es la tranquilidad del pais.

Empero, Sres. Representantes, el Gobierno se halla en el deber de manifestaros el estado en que actualmente se encuentra la Provincia, y las medidas que ha tomado en obséquio del bien público durante el corto y difícil periodo de su administracion. Su franca esposicion puede ser de alguna utilidad para las resoluciones, que la H. Legislatura tuviere á bien tomar en adelante.

El tesoro público, este movil que facilita la plantificacion de toda institucion útil, que influye directamente en la mejora de las ya establecidas, y que es en fin el aceite que facilita y acelera el movimiento de los muelles de la máquina social; este señores, se hallaba comprometido y agravado con una enorme deuda difícil de saldarse porque el crédito habia desaparecido, por que el comercio que le formaba se habia arruinado con la guerra: porque las fortunas particulares que á la vez le auxilian habian venido por tierra, por la inseguridad: y en fin, señores Representantes, porque todos los elementos de órden habian desaparecido por los manejos de una administracion desarreglada. El Gobierno ha reparado, al menos en parte, estos males: la deuda pública ha recibido garantias satisfactorias con el restablecimiento del órden, la paz y franqueza del comercio que ofrecen desde luego al Estado un manantial abundante de recursos que servirán á su amortizacion y al nacimiento y creacion de su crédito. La administracion de justicia, este importante ramo que yacia olvidado ha recibido el influjo del Gobierno mejorándose en lo posible y adquiriendo una existencia real: reclama sin embargo mejoras considerables y el mas pronto restablecimiento de la Suprema Cámara para separar del Gobierno estas importantes atribuciones, que por su esencia y su influjo constituyen un poder aparte ó independiente. Sobre este objeto importante debe fijarse desde luego la atencion de los HH. RR., así lo exige la salud pública.

La educacion de la juventud ha sido uno de los primeros objetos que han absorvido la atencion del Gobierno: los colegios han recibido mejoras compatibles con la pobreza del Erario: y en la Universidad se han provisto las catedras en los ramos y ciencias que se habian casi enteramente abandonado. La campaña ha participado tambien de estos beneficios, y en pocos años la ilustracion y la virtud establecerán su império por todos los ángulos de nuestro pais. La policia, este departamento que poco antes solo servia de azote contra el inocente ciudadano, hoy es el auxiliar del Gobierno y la vigilancia de la seguridad pública: la ciudad y campaña se ven libres de las consecuencias de una inmoralidad envejecida, por el influjo de este departamento: y á pesar de la pobreza del Erario se halla hoy dotado regularmente de todos los agentes subalternos de que necesita para su espedicion.

La comandancia general de armas se ha provisto en persona de notorio patriotismo y virtud: el gobierno espera que bien pronto la provincia contará con un ejercito de ciudadanos cuya disciplina y moral le servirán de antemural contra la ambicion estraña de los anarquistas y las pretensiones de los hombres díscolos. En esta parte, SS. RR., el Gobierno no puede menos que recomendaros los importantes y útiles servicios que ha recibido la provincia del Ejército auxiliar confederado: el Gobierno nada habria hecho de útil sin su auxilio: á él se debe la mayor parte de los beneficios de que hoy goza el pueblo cordobes. Este se halla comprometido á la digna retribucion de tan importantes servicios.

La numerosa lista de empleados civiles, que antes se habia creado con perjuicio del público, se ha disminuido en parte dejando solo los muy indispensables para la espedicion de los diversos departamentos de la administracion: el gobierno por via de auxilio les ha asignado una corta pension interina para su sostenimiento, de cuyos beneficio se veian privados con toda ilegalidad antes de ahora, porque todos los recursos del estado y la substancia del pueblo se habia destinado á consumar la ruina del país.

Resta sin embargo, señores representantes, manifestaros el estado del crédito de la administracion en nuestra provincia, por que este es el alma de todas las transacciones, y por que sin él, el gobierno solo encontraría obstáculos en su marcha y concluiría por venir al fin por tierra. Este supremo elemento habia desaparecido enteramente, y en los primeros pasos de su carrera, el gobierno, empezó á sentir las dificultades que son el consiguiente necesario de su inexistencia. Las numerosas y violentas exacciones á los particulares, el recargo de impuestos destructor del comercio, las rentas ordinarias de la provincia, y el cuantioso fondo de la sociedad proveedora del ejército insurreccionado, todos estos elementos, SS. RR., eran todavia insuficientes para cubrir los crecidos gastos de esa administracion funesta que caducó. De ahy nació su descredito y tambien su ruina. Ved SS. el origen de tantos males, y ved tambien el motivo de tantas cálamidades. El gobierno sin embargo de estos inconvenientes encontró recursos para satisfacer las primeras urgencias del Estado, y por medio de una estrecha economia ha podido cubrir religiosamente todos los compromisos contraidos en la nueva época, y crear tambien una confianza regular en las promesas del estado. No ha quedado, SS. RR., en medio de tan exhaustez un solo credito pendiente, y una vez conseguido esto bien se han salvado los escollos que harán en adelante nuestra fortuna y nuestra aparecida dicha.

Por otra parte, honorables RR., las relaciones de amistad y buena harmonia con las demas provincias hermanas, que poco antes se habian quebrantado enteramente, existen hoy de un modo satisfactorio, que da motivos para creer que estrechandose mas y mas, bien pronto la nacion argentina aparecerá consolidada y reunida en una sola familia. El gobierno siente, SS. la mayor complacéncia al hablaros de tan importante objeto: Córdoba ha influido en esta parte y en su linea para el restablecimiento de una paz general y satisfactoria, y puede decirse con fundamento, que están ya levantadas las columnas que sirvan de sostenimiento á la grande obra porque hemos consagrado 21 años de fatigas; nuestra independencia y organizacion politica. La guerra intestina que obscurecia las glorias y el nombre Argentino parece tocar un término feliz, y es justo esperar que escuchando los hombres el clamor elocuente de su patria, cedan al fin de sus obstinadas pretensiones para correr en su auxilio. El Gobierno ha iniciado con las provincias del Norte de la República tratados á este mismo objeto, y cree arribar bien pronto á un acuerdo honroso y justo. Con las benemeritas provincias litorales, aun estan pendientes negociaciones de este mismo órden, y otras á un mas importantes, como la conclusion de un tratado de alianza que nos preserve de nuevas desgracias interiores y nos fortifique para rechazar pretensiones estrangeras. Tan importante objetos reclaman en adelante toda la eficacia y celo del gobierno, y la pronta decision de los H. RR. para el envio de comisionados legalmente investidos para que terminen tan graves negocios, tan pronto como sea posible. De esto depende la salvacion de la Patria, y á ésto están comprometidos todos los Gobiernos y todos los hombres justos de la República.

Ahi teneis en revista, HH. RR. el estado en que se halla vuestro pais, y ved ahi tambien en bosquejo el cuadro de nuestros pasados males; ellos servirán de lecciones provechosas para los Gobiernos y los hombres. No se ha hecho mucho de útil hasta hoy, porque el Gobierno reducido á sí mismo apenas ha podido hacer menos funestas las desgracias y menos violentas las pasiones. No encontrareis grandes riquezas pero tampoco vereis enormes dispendios, ni crecida deuda: el Gobierno contituyéndose en siervo de su patria consagró todos sus esfuerzos, y sacrificó todos sus goces en su beneficio. Se han dado ya los primeros pasos que deben conducirnos á una felicidad permanente: resta solo concluir la obra que hemos principiado, marchando en consonancia de los principios republicanos que hemos profesado: resta tambien, Señores Representantes, que el honrado y pacífico ciudadano sea desde hoy legítimo poseedor de su heredad y libertad, y que nadie sin justo título le usurpe sus goces, ni holle tan sagrados é imprescriptibles derechos. El Gobierno ha hecho lo posible á este fin: al que le suceda en propiedad corresponde continuar el cumplimiento de tan honroso deber. Grandes trabajos restan que concluir y á vosotros Honorables Representantes corresponde designar al digno ciudadano que deba hacer en adelante la dicha de su patria. Asi lo prescriben la razon y las leyes, y el Gobierno os invita á nombre de la patria á la egecucion de este deber; y si fuere necesario hacer algunas esplaciones sobre los puntos que contiene esta franca esposicion el Gobierno está dispuesto á personarse ante V. H.

El que subscribe saluda por primera vez á los Honorables Representantes con su mejor aprecio y alto respeto.

Dr. José Rque Funes.
Dionisio Centeno--Secret.° Interino

OFICIO DEL EXMO. GENERAL EN GEFE DE L EJERCITO AUXILIAR CONFEDERADO, A S. E. EL SR. GENERAL QUIROGA

Córdoba, junio 25 de 1831.

Las negociaciones de paz iniciadas con los comisionados del gobierno de Córdoba y general del ejército titulado *nacional*, de que se dió noticia á V. E. por conducto del teniente Villarroel, no tuvieron efecto porque los coroneles caudillos de aquella fuerza, emprendieron su retirada el 28 del pasado hacia las provincias del norte; quedando por tal acontecimiento libre esta provincia del yugo militar que la oprimia. Las tropas del enemigo con una porcion de gefes y oficiales se han desbandado, á terminos de no llegar reunida una fuerza mayor de 500 hombres cuando pisó el general Madrid los confines de Catamarca.

Sean cuales fuesen los recursos con que puedan contar esos anarquistas, para una tentativa desesperada en los tres pueblos que ocupan todavia, el ejército confederado tiene en esta ciudad dos fuertes divisiones de las tres armas, pertenecientes á Buenos Ayres y á Santa-Fé: en la provincia de Santiago el general IBARRA, con otra division de los naturales de ella y emigrados de Salta, hostiliza al enemigo. Por lo que es de creer que no pueda sostenerse mucho tiempo.

Tengo el placer de ofrecer á V. E. &c.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. general de la division auxiliar de los Andes, D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

Contestacion de S. E. el señor general en gefe de la division de los Andes, al oficio anterior.

Mendoza, Julio 5 de 1831.

Por la comunicacion del señor general en gefe del ejército confederado datada en Córdoba á 25 del pasado, se ha impuesto el que suscribe de la retirada que han hecho al Norte los restos del ejército que se titulaba *nacional*, y los elementos con que S. E cuenta para el total esterminio de los opresores de los pueblos.

No ha recibido el infrascripto las negociaciones de que le habla el señor general á quien se dirige, y es por esta razon que nada mas sabe á este respecto que la noticia que le dá la presente nota á que contesta,

Cree de su deber noticiar á S. E. que la tropa que se le confió se halla intacta, y en el mejor estado de disciplina, que cuenta con suficiente caballada, y con los demas recursos de mantenimiento para marchar en persecucion de los anarquistas, segun las órdenes y direccion que el señor general en gefe se digne prevenirle.

Solo resta al que firma, felicitar á S. E. el señor general en gefe, por la liberacion de la provincia de Córdoba, y por los triunfos de la libertad bajo sus acertadas disposiciones; teniendo la honra de reiterarle las protestas de respeto y obediencia que le debe.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Exmo. señor general en gefe del ejercito auxiliar confederado.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, AGOSTO 22.

Sabemos, que el Secretario de S. E. el señor gobernador propietario en campaña Dr. D. VICENTE MAZA, ha regresado á Pavon despues de haber llenado satisfactoriamente su mision á Córdoba. Las noticias que por este conducto se han recibido del interior, son las mas favorables. Córdoba convalecia rápidamente de sus pasados males; aunque todavia se resentia mucho de los efectos de la deplorable anarquia de que ha sido víctima. La H. S. de Representantes despues de renovada, habia abierto sus sesiones con el mensage del gobierno que se lee en otra columna. Uno de sus primeros pasos debia ser el nombramiento de gobernador propietario. Para este distinguido puesto se indicaba al señor coronel Soza.

El egército de reserva al mando del benémerito señor General D. JUAN RAMON BALCARCE se hallaba en marcha para esta. A su propartida el señor General en Gefe

del Egército Confederado le proclamó en los siguientes términos honoríficos :

El General en Gefe del Egército auxiliar confederado á la Columna de la provincia de Buenos Aires-

SOLDADOS : Cuando abandonasteis la deliciosa Buenos-Aires para poneros en campaña y correr los azares de la guerra, lo hicisteis con un entusiasmo y decision admirable. Ardia en vuestros pechos el deseo de combatir por la libertad de nuestra patria, y aunque no á todos concedió la fortuna este favor, todos habeis merecido la estimacion pública por vuestras virtudes marciales.

Soldados : Llegó la hora de regresaros á vuestros hogares: Volved enhorabuena llenos de la sólida satisfaccion de haber dado a nuestra patria libertad y leyes. Gozad con justicia de este dulce recuerdo. Si los amotinados del funesto Diciembre eclipsaron las glorias de la república, vosotros se las habeis vuelto con mayor brio, y donde los facciosos han ejecutado las mas inauditas violencias, las mas horrendas atrocidades vosotros habeis practicado todo genero de virtudes : No solo habeis humillado á los rebeldes por vuestra disciplina y valor, sino que habeis honrado el nombre Argentino con vuestra subordinacion y constáncia. Ilustres gefes, dignos oficiales, valientes soldados! Vosótros habeis merecido el glorioso título de *Defensores de la libertad*, y con el os saluda y se despide vuestro general y amigo.

ESTANISLAO LOPEZ

Cuartel General en Cordoba 5 *de Agosto de* 1831.

Se dice que una pacotilla de los comprometidos organizadores viene acompañando el ejército, valiéndose de su proteccion en la travesia. Conque así, pronto tendrán nuestros descembristas quienes simpatizen con sus infortunios, y sabrán de boca de esos dignísimos compañeros, la lúgubre relacion de los sucesos que precipitaron la caida del protectorado—(*Troja fuit!*)—y los han obligado á buscar un asilo en esta tierra hospitalaria, pudiendo cada uno de ellos decir con Eneas—

"——*quæque ipse miserrima vidi,*
Et quorum pars magna fui. Quis talia [*fando*
Myrmidonum, Dolopum-ve, aut duri miles [*Ulixei*
Temperet á lacrymis!————"

Si falta una prueba mas irrefragable del desprecio que merecieron del Sr. General QUIROGA las tan estupidas cuanto temerarias insinuaciones de LA-MADRID, que el hecho de haber mandado á Chile el portador de ellas ; la hallarán los incredulos en el oficio que dejamos registrado en otra columna, el cual ratifica cuanto hemos dicho anteriormente sobre la disposicion y estado del Sr. General Quiroga y la division de su mando.

La siguiente carta confidencial del Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Confederado á S. E. el Sr. Gobernador propietario de esta provincia, confirma la noticia que dimos algunos dias há, relativamente al proximo retiro del primero para Santa Fé; y demuestra que no han carecido de fundamento los rumores que hemos anunciado ultimamente de la ocupacion de Catamarca por las armas federales y la sublevacion de la campaña de Salta.

Córdoba y Julio 23 de 1831,

Mi apreciable compañero Sr. D. JUAN MANUEL DE ROSAS:

Despues de cerrada toda la correspondencia para V. me avisa D. Vicente Remafé, q' ha llegado un paisano de Catamarca, y que asegura quedar ya ocupada aquella ciudad por los federales al mando de Figueroa. Si esto es efectivo, debemos saberlo muy pronto por oficio.—Tambien asegura que en la provincia de Salta ha habido una revolucion contra el gobierno, que esto es muy corriente en Catamarca. Yo no disto de creer que esto suceda por varios antecedentes que tengo. En fin, todo lo sabremos dentro de muy podos dias.

Cuando trate de retirarme, le he de dar aviso unos dias antes para que me espere por el *Rosarió*: porque creo, como V., que conviene mucho el que nos veamos antes de retirarnos á nuestras provincias.

Queda de V. como siempre, su mejor amigo y S. S.

ESTANSILAO LOPEZ.

Variedades.

ANECDOTA.

Un Embajador de Carlos V. cerca de la Corte de Soliman Emperador de los Turcos fué admitido á una audiencia ante aquel Sultan. Como al entrar en el Salon no viese asiento ninguno para él, y conociendo que no era por olvido sino que le querian hacer éstar de pie por un principio de orgullo musulman, se quitó su ferreruelo y se sentó sobre él con tanto desembarazo como si aquel fuese el uso establecido de toda la vida. Entónces expuso su comision con tanta firmeza y presencia de ánimo que no pudo ménos de admirarse el mismo Soliman. Acabada la audiencia el Embajador se salió sin recojer su capa ; algunos de los cortesanos creyendo que la dejaba por olvido se lo advirtiéron, pero el respondió con tanta gravedad como dulzura. *Los Embajadores del Rei de España no acostumbran á llevar los asientos consigo.*

Precios del Trigo.

MERCADO DEL O.—*Dia* 19.

94	fanegas	á	18$
40	id.	á	17
15	id.	á	14
100	id.	á	17
20	id.	á	17
40	id.	á	17
40	id.	á	17

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

D José Aldao, de Paysandú.
Benancio Andrade, de id.
Antonio Vasquez, de Mercedes
Rufino Sousa, de la Colonia
Augustin Cheralir, de Corrientes.

SALIDAS.

D. Augustin Vasquez, á Montes Grandes
Mariano Reinoso, á Mercedes
Anto.º José Almeida, á Monte Video
Da. Margarita Arriola, á Mercedes
D. Manuel Silva, á Lujan
Jorge Marto Linch á Sarate
Anastasio Cardoso, á id.
Jose Benites Correa, á Córdova
Guillermo Bathvost, de la Ensenada
Luis Muñis, á Monte Video.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 20.

Parroquia de la Merced.
Amelia Pereira, 1 año.
Francisco, 4 años.
Manuel Munilla, párvulo.

Parroquia de la Piedad.
Amalia Reyes, 2 años.

Parroquia de la Concepcion.
Maria Isac, 70 años, parda.

DEATH.

DIED on the 3d July, 1830, at Bothwell in the County of Lanark, Scotland, Mrs. MARGARET HAMILTON or Bower, widow of the late Revd. John Bower, Minister of the Parish of Old Monkland, in said County.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Paulina*, su capitan Rickson, procedente de la Isla de Mayo, el 3 de Julio, consignado a Zimmermann Frazier y Ca.—*á los mismos*, 127 moyes sal, 800 quintales estopa, 4 barriles alquitran.

Bergantin brasilero *San José Americano*, de Santos, con madera.

MANIFIESTO.

Bergantin goleta nacional *Carolina*, del Rio Grande,

á Carlos M. Huergo,
1277 tercios yerba.

Goleta paquete *Flor del Rio*, de Montevideo,

á Cornet y Prat
52 pipas vino
23 medias id.
16 cuarterolas id.
50 balas papel de estraza
á M. A. Ramos
80 baulitos aceitunas
a Luis Amadeo
200 alquieres maiz.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Balandra *Sta. Rita*, patron Antonio Pereira, de Sandú, con maderas.

Balandra *Aranzazú*, patron Manuel Baz, de San Lorenzo, con leña.

Queche *Fortunata*, patron Joaquin Francisco, de San Salvador, con leña.

Balandra *Santa Isabel*,, patron Estevan Solari, del Monte, con carbon.

Cuter *Lobo*, patron José Cerquera, de la Colonia, con pasugeros.

Balandra *Sauce*, patron José Gonzalez, de San Salvador, con leña.

Balandra Santa Isabel, patron Estevan Solari, de Mercedes, con carbon.—Queche Fortunata, patron Joaquin Francisco, de San Salvador, con leña.—Garandumba Dolores, patron Luis Vetancur, del Ivicuy con leña.—Balandra San Pedro y Animas, patron Juan Villa, de Sandú, con cargamento general.

SALIDAS DEL CABOTAGE.

Goleta *Industria*, patron Juan Brown, para Sandú.

Balandra *San Gregorio*, patron Antonio Lorenzo, para las Vacas.

Balandra *Flor del Rio*, patron Miguel Sanchez, para el Monte.

Lanchon *San Antonio*, patron Manuel Baudriz, para el Monte.

Balandra *Veinte y cinco de Mayo*, patron Angel Marconi, para el Monte.

Lanchon *Arrogante*, patron Juan Garvanza, para el Monte.

Chalana Pepa, patron Vicente Garcia, para San Nicolas.—Chalupa Carolina, patron José Solari, para las Vacas.—Queche Furioso, patron Francisco Rubio, para el Monte.—Id. Maria Luisa, patron José Silva, para San Salvador.—Balandra Juanita Justina, patron Tomas Lopez, para el Yancay.—Id. Carmen, patron José Maria Medeiros, para el Gualeguaychú.—Lanchon Francisco, patron Nicolas Moro, para las Vacas.—Balandra Napsleon, patron Estevan Patron, para el Gualeguay.—Queche Paraná, patron Mariano Segovia, para las Vacas.

BUQUES A LA CARGA.

Barca inglesa *Byker*, para Liverpool, por Carlos Tayleur y Ca.

Id brasilera *Fluminense*, para el Brasil, por José Gestal.

Barca inglesa *Susana*, para Isla de Francia, por S. Lezica y hermanos.

Id ingles *Plata*, para Liverpool, por J. Miller, Sewart y Ca.

Id id *Beatriz*, para id, por Duguid, Holland y Ca.

Id ingles *Hannah*, para Amsterdam, or Heyworths y Carlisle.

Fragata sarda *Aurora*, para Cádiz y Barcelona, por Alejandro Martinez.

Fragata americana *Thomas Gibbons*, para la Havana, por los mismos.

Bergantin americano *Mars*, para Nueva York, por W. Rodger, Breed y Ca.

Fragata danesa *Indiana*, para Hamburgo, por Juan J. Klick.

Bergantin ingles *Caraboo*, para Liverpool, por Carlos Tayleur y Ca.

Bergantin ingles *Brothers*, para Cádiz y Barcelona, por Juan Harrat é hijos.

Bergantin frances *Prosper*, para Burdeos, por Blanc y Constantin.

Bergantin ingles *Lima*, para Liverpool. por McCrackan y Jamieson,

Bergantin americano *Ant*, para Boston, por Davison, Dorr y Ca.

Bergantin goleta americano *Algerine*, con destino á Nueva York, por Noble, Gowland y Ca.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

HOY LUNES 22 del presente, se exhibirá (á beneficio de Manuel Martinez) la gran comedia en tres actos nunca representada en este teatro, sacada de la Sagrada escritura, titulada—

El rapto de un inocente niño
ó
JUICIO DE SALOMON.

Será adornada con el séquito y aparato teatral que le corresponde *coros de música y baylete de Aldeanos*, y para fin de fiesta la graciosa y divertida petipieza nominada :—

EL PADRE AVARIENTO,
ó
Cautivo supuesto. A las 7.

PAN FRANCES
HECHO EN MAQUINA.

PARA el Miércoles 24 del presente se abrirá la venta de Pan Frances amasado por máquina en la calle de la Victoria No. 118, en la Recoba frente a la Fortaleza No. 24, en la calle de la Piedad entre los números 94 y 96 en la plazuela de Santo Domingo No. 129, y en el Mercado de Abastos. Igualmente se venderá pan del pais de superior calidad. Las personas que quisiesen de dicho pan, pueden ocurrir a la calle del Buen Orden No. 171, avisando con anticipacion la cantidad de pan, la calle y número de la casa, y se previene que el pago se ha de hacer diariamente.

a 22 3en

SE VENDE,

UN negro cocinero en mil pesos. La persona que quiera comprarlo, puede ocurrir a la calle de la Piedad casa de altos No. 79. a 20 3p

INTERESANTE A LOS TENDEROS.

LAS personas que necesitasen de un armario con vidrieras como para sastrería, tienda de ropa hecha, ó algun otro establecimiento de esta clase ; como igualmente de un mostrador, pueden hacerse de ambos de estos artículos a un precio inferior al valor real de ellos, ocurriendo a la casa de altos No. 44 calle de la Piedad.

a 22 6g

Hay 4,500 pesos capital de menores,

PARA poner a rédito, afianzado sobre finca libre de censo, ú otro gravámen: dirijase una esquela al No. 204 calle de la Esmeralda, detallando la seguridad y demas, que recibirá debida contestacion.

a 22 3p

PARA LA BAJADA DEL PARANA.

Dará la vela el cuter HOPE en toda la corriente semana, tomara carga y pasageros. En el café del Coliseo darán razon. 1p

SE ALQUILA,

La hermosa casa No. 163 calle de Belgrano, do Santo Domingo tres y media cuadras para el campo, con tres patios grandes, almacenes y corredores espaciosos, puerta cochera para la calle de las Piedras y de la mayor comodidad, tanto para familia como para negocio. De las Salas y demas piezas hay seis empapeladas y dos con chimeneas. En dicha casa darán razon. a 22 tfe

DINERO A INTERES.

SE dá bajo hipoteca especial de finca en la ciudad. Ocúrrase a la calle de las Artes No. 9. donde se compran puertas y ventanas usadas. a 22 3p

NOTICE.

IF Dr. JAMES HAMILTON, lately residing in Monte-Video, Son of the late Capt. JAMES HAMILTON of Garthamlock in the County of Lanark, Scotland, will apply at the office of this Paper, he will hear of something to his advantage.

Buenos Ayres, 20th August, 1831.

AVISO.

EN la panadería de Manzana, calle de Corrientes No. 165, se vende harina del Norte, de la última partida que llegó de la mas fresca, tambien harina del pais á precio muy conveniente. a 22 3p

AVISO.

EN la esquina calle de las Piedras número 145 se vende pimenton de primera calidad a doce reales libra : id. otro de picante superior a dos pesos libra.

a 22 3p

GRAN BARATILLO.

EN la calle de la Victoria No. 23, merceria y platería de Augutte Mentiur, hay un surtido de botones de nacar lisos y labrados a tres reales la docena. a 20 8p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá EL MARTES 23 del corriente, sin falta alguna, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO." Los SS. que gusten cargár ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

REMATE.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.,
Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Lunes 22 á las 11 en punto se rematarán á la nejor postura por conclusion de unas cuentas lo siguiente.

Un Baul conteniendo, tiras de linó, piezas de lo mismo, encajes, trensillas de colores, blondas negras, y blancas y amarillas, y un surtido de cordones de seda de todos colores, una canasta con guirnaldas de flores, peinetas farncesas caladas de mucho gusto, hilo de madejitas para marcar superior, id. de colores de ovillos, pañuelos alemanes de buenas pintas, quitasoles de seda, vestidos blancos de muselina, pasta de almendra y polvo para dientes, camisas y calsonsillos de lienzo, chalecos, arpilleras y lienzos de varias clases, y otros varios efectos para tienda.

Interesante á los almaceneros y pulperos.

En seguida se rematarán sin reserva á la mas alta postura, los siguientes artículos para estos dos ramos, a saber—

56 cajones pasas de uva de Malaga, 8 medios cajones id. id., 27 bolsas azucar blanca, 7 barricas id. id., 1 cajon id. id., 17 damajuanas aguardiente de España, 16 id. coñac superior, 10 barrilitos anchoas, 20 id. vino Jeres superior, 8 barricas carne salada, 3 bocois cidra avinagrada, 5 bolsas de oregano, 4 id. anis en grano, 30 barricas galleta americana. Todos estos artículos se rematarán precisamente á la mas alta postura por conclusion de cuentas de una sociedad.

IGUALMENTE.
Para los chocolateros.

50 bolsas de cacao, un toldo completo de buen uso. Y otros varios articulos de almacen que estarán á la vista en el patio de dicha casa.

POR MEDRANO Y GONZALEZ,
Callo de la Florida núm. 18.

El Martes 23 del corriente á la hora de costumbre se han de rematar á la mas alta postura un hermoso surtido de muebles, el pormenor es como sigue.

Comodas, sofas de serda de caoba, cujas de bronce, y de madera, mesas de comedor, dichas redondas, y de arrimo, costureros, labatorios, escritorios, estantes para libros, aparadores, sillas de caoba y doradas, dichas de madera con asiento de paja, cunas, canastos con flores, floreros, palanganas, y jarras de cristal, licoreras, alfombras de tripe, candeleros de 3 y 4 luces, dichos de una luz, espejos dorados grandes y chicos, un juego para mesa de loza fina, dichos para café de porcelana, cuchillos cabo de malfil, y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.

Azucar blanca, terciada y rubia, yerva paraguaya, id. parnagua, almidon, harina fresca, cigarros habanos, aceitunas, losa surtida canastos tabaco negro, con otras muchas cosas que se venderán indispensablemente.

POR LAVALLE Y MACOME,
De Averias.

El Miercoles 24 del corriente se rematará por cuenta de aseguradores una cantidad de efectos averiados con otros sanos cuya venta es indispensable ; El pormenor se publicará despues.

POR J. J. ARRIOLA y CA.,

El Martes 23 á la hora de costumbre se venderá indispensablemente un elegante surtido de muebles: el pormenor se dará oportunamente.

POR GIADAZ y CA.,
Calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 23 del corriente a la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos nobles de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oporrunamente.

GRAN BARATILLO DE CARBON.

EN la calle nueva de Santo Domingo por mayor y menor; este baratillo anunciado ya en el mes de Mayo, sigue hoy con mejor carbon en cuanto á la calidad por haber recibido y estar recibiendo otro mucho mejor que el que se acabó. Los SS. que gusten mandar por él se les dará á 17 rs. la cuartilla, y los que no tengan como mandarlo buscar por el mismo precio se les pondrá en la puerta de su casa costeado por el vendedor, toda vez que la compra sea cuando menos de 25 cuartillas, que es media carretada: al efecto mandarán á dicho establecimiento el nombre de la calle y número de la casa, que serán servidos del mejor modo posible. ag 8 15s

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadra para el campo, hay á venta á precios sumamente reducidos y moderados, y recientemente introducidos los artículos siguientes:

Azucar blanca y terciada de la Havana
Jabon americano en cajoncitos
Ginebra de Holanda en frasquesas
Garvanza fresca de Chile
Porotos id. de id., nueces id. de id.
Azafran id. muy superior
Semilla de alfalfa, id. limpia. a 10 tfs

INTERESANTE.

BAJO del rio, cerca de la barraca del Sr. Fragueiro, cuartel No. 2, calle de 25 de Mayo, hay de venta un terreno que se compone de 24¾ varas de frente al Oeste, con 38 varas de fondo, en el que hay edificados seis cuartos. Este sitio por su ventajosa situacion, es de los mas aparentes para todo genero de establecimientos, como son barraca, fábricas, velerias, hueco de maderas, &c. &c. El que quiera comprarlo véase con D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 106, quien lo venderá á precio sumamente moderado. a18 8p

REDUCED PRICES.

SELLING *at Mr. Hayton's Store, calle de Cangallo No. 62, an excellent assortment of superfine fashionable English coats, surtouts, cloaks, jackets, pantaloons, and waistcoats; all at reduced prices.*

N. B.—Black silk stocks, plain with buckles at 3½ dollars, and at 4 dollars with rosets. ag 18 tfs

AVISO.

HAY de venta una mesa de villar hecha con el mejor gusto, con su paño, bolas y tacos; hay tambien de venta unas puertas y ventanas hechas á la francesa, con sus marcos y herrages; tambien unos marcos de puertas y de ventanas de madera de algarrobo. Calle de Belgrano No. 177. ag 18 4p

AVISO.

HABIENDOSE declarado por resolucion superior que D. Luis Rauschert no pueda enagenar ninguna de sus fincas, que existen en su poder como de su propiedad, se avisa al público para que ninguno pueda comprarlas so pena de nulidad. a 19 3p.

Inspeccion de Abastos.

POR disposicion del señor Gefe de Policía, se ha resuelto que desde el dia de mañana, el real de pan debe tener siete onzas. Sírvanse Vs. noticiarlo al público para su inteligencia. Buenos Ayres, Agosto 20 de 1831.

Manuel Insua.

Sres. EE. de la Gaceta Mercantil.

AVISO.

EN el corralon de maderas de Don Pedro Mom, frente a la Aduana, se vende lo siguiente:

Camas de carreta
Eges de urundey
Cañas tacuaras
Masas de virapita y alfalgías
Rayos de lapacho
Maderas de algarrobo para marcos de puertas
Tablas de canela
Sogas de pozo
Motones y rondanas para pozo
Alquitran de Succia
Id. americano
Crea, filastica, cabos y cal de la Bajada. a 20 6c

SE VENDE,

UN tigresito muy manso, tanto que juega con un perrito. Quien lo quiera comprar, ocurra al No. 82 calle de la Florida. a 20 3p

DINERO A INTERES.

SE dá bajo hipoteca especial de finca en la ciudad. Ocúrrase á la calle de las Artes, No. 9, donde se compran algunas puertas y ventanas usadas. 1p

NOTICE.

A MIDDLE aged person, who besides the knowledge of the general routine of business understands Book-Keeping by double entry in the English & Spanish Idioms and the Auxiliary Languages necessary for the transaction of trade in this city; is desirous to make himself useful either in the exterior or interior departments of a Commercial House, Barraca or Saladero. Salary is the principal object. Any manager of the establishments before mentioned being in want of his services, will please direct a line to initials C. P. left at this office. ag 19 2p

PAPEL DE MARQUILLA.

SE necesita una porcion de pliegos de varios tamaños, en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120. a 20 tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 45, se encuentran los artículos siguientes:

Unos pocos barriles de gengibre
Coñac legítimo por docena y botella á 2$
Un resto de yerba muy buena
Champaña por docena y por botellas
Betun líquido de Day y Martin
Añil de la India

IGUALMENTE,—

Botas inglesas y americanas, zapatos de bayle y de dos zuelas
Paraguas de 10 hasta 40 pesos
Flores de plumas para la cabeza
Muebles de todas clase, sillas de Norte América. jul 13 tfs

No. 16 CALLE DE LA FLORIDA.

SE encuentran de venta:

500 pares zapatos de Señora de marroquin, de 5 á 6 ps.—Zapatos de baile de hombre de 7 á 8 ps.—Id de dos zuelas y abotinados á 12, 15 y 18 ps.- Id de niño de todos colores.—Sombreros á precios reducidos.—Gorros de niño.—Plumas de escribir, tinta superior, un completo surtido de peinetas de talco, jabon de olor en cajoncitos de á 6 docenas, con otros muchos renglones interesantes. a 6 tfc

AVISO.

A los comerciantes del Interior.

LOZA porcelana y cristalería, calle del Perú No. 106 (casa de Galup).

Canastos surtidos para el pueblo y campo de loza blanca, pintada, azul ó de orilla á precios sumamente baratos, y canastos acomodados al gusto del comprador, con la mayor prontitud y en un estilo igual á los que vienen de Inglaterra.

Canastos de platos blancos, de orilla y azul, id. de tazas id. pintadas é id., id. fuentes redondas y ovaladas, id. jarros y jarras, id. lavatorios blancos y azules, id. escupideras blancas, pintadas y azules, id. de servicios de mesa azul y morado, id. de té, juegos de té y cafè id., id. de jarros y jarras de lustre, id. de fuentes con tapa azules, y toda clase de loza suelta por docenas.

CRISTALERIA en bocois y en cajones surtidos, y suelta por docenas, id. labrada de un gusto superior. ag 3

ABRIRLOS.

EN la calle de la Victoria núm. 23, media cuadra de la plaza en la plateria merceria de Auguste Mention se acaban de recibir de Francia los artículos siguientes. Sarcillos de oro, y diamantes de última moda, alfileres, sortijas de mucho gusto, un surtido de quinquès de una hasta tres luces: y muchos otros renglones que se darán á precios muy moderados.

Agosto 18 8p.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA tienda de papeles pintados y cuadros y el taller de pinturas de Gabriel Bouchez, se han trasladado de la calle de la Plata No. 47, á la calle de la Catedral No. 57, media cuadra del café de Catalanes para el Retiro; se encarga siempre de empapelar, pintar, poner cielos razos, y de todos los adornos de casas; acaba de recibir un surtido rico de papel de friso, de guarda y de fondo del mejor gusto. ag 17 10p

SE VENDE.

UNA partida pequeña de harina fresca de Norte America. Ocúrrase á la calle de la Paz. núm. 22. ag 19 3c

4,000 PESOS A REDITOS,

SE toman por un término regular, y se dá en garantía una casa libre de hipoteca y tasada en doce mil pesos. Ocúrrase a la calle de la Florida No. 18. a 19 3s

SE VENDE,

UNA hermosa alfombra de tapiz toda de una pieza de diez varas y cuarta de largo, y cinco y medio de ancho. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 232. a 19 15s

SE VENDE,

UNA pulperia de corto principal y bien acreditada, tiene bastante vecindad y parage aparente para negocio. El que quiera comprarla, ocurra a esta imprenta que darán razon. a 20 3p

AVISO.

LOS terrenos que se hallan contiguos a la Boca del Riachuelo de la parte de acá de dicho Rio; el propietario los ha dividido en solares de treinta y dos varas de frente y cincuenta varas de fondo, con el objeto de arrendarlos por un término largo a quien quisiera formar cualquiera clase de establecimiento en ellos, como igualmente unos terrenos situados en el bajo de la Convalecencia, con frente al camino que corre en línea recta atras del camino real de Barracas y cae al Puente de Galvez. Por tanto se avisa al público, para que los que se quieran proporcionar grandes ventajas por la escelente localidad, ocurran a tratar a la calle de Belgrano No. 97 ó con Don Jorge Hunt que vive en los mismos terrenos de la Boca. a 20 3p

POSTES DE ÑANDUBAY.

SE vende una partida de superior calidad que se pueden ver en la bca. de D. José de la Serna, tratando por el precio con el dueño calle de Belgrano No. 97, a 20 3p

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la calle de la Victoria No. 814 se encontrará un remedio muy eficaz para curar paños de la cara y sanar para siempre. El que guste, las horas de encontrar al que lo ofrece, es de las doce del dia hasta las cuatro. a 20 3p

AVISO.

EN la merceria del *az de bastos,* calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza, se ha sacado un elegante surtido de peinetas de talco, á la última moda de varios tamaños hasta de media vara de ancho, las que se venden por mayor y menor; igualmente se encontrarán de carey á la última moda, sarcillos de asabache con oro, id. de feligrana, sortijas de diferentes clases, carteras para registro espejos de dos lunas, tocadores de pié, joyeria fina y falsa por mayor, y otros muchos renglones, &c. ag 12 15p

AVISO

Calle de la Florida, No. 9.

En casa de Martin Martinez y Ca, se acaban de desembarcar y se hallan de venta arroz de Santos asucar, yerva de parnagua, vino de Burdeos de primera calidad, harina de N. A., garbanzos de España, miel de Habana, cigarros, añil de la India ginebra blanca en pipas coñac, aguardiente, azeite y otros innumerables efectos, todo sumamente barato y bueno.

GRAN BARATILLO.

EN la sastrería de las cuatro esquinas del Cabildo, se vende lo siguiente:

Fraques de 25 á 160$; levitas de 100 á 160; capas de 100 á 260; chaquetas de 50 á 80; chalecos de 10 á 30; pantalones de 20 á 80. Igualmente un surtido de paños y casimires:—Paños de 20 á 50; casimires de 8 á 13,—y géneros de chalecos sumamente barato y de gusto. a 3 15p

D. Benito Ramirez.

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y ultimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de la Plata ó de las Torres, á 6 cuadras para el campo de la Catedral, en el número 214, darán razon de mi habitacion, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes elásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Emploma los dientes y muelas por inútiles que se hallen, con oro purificado: tambien tiene unos polvos dentrificios para blanquear los dientes y hermosear su esmalte, sin perjuicio de ninguna alteracion en la dentadura.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándola de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la fimeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é ndolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. jul 11 1mp

Aviso interesante a las personas de gusto.

POR gracia concedida por la Policía en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Ayres, la rifa de tres hermosas mesas, compuestas de las piedras mas preciosas, una hermosa caja de matrimonio, 20 cuadros grandes, obra maestra de los mejores grabadores de Roma; todo tasado por los trámites mas legales, por peritos inteligentes, en 17,828$, cuyos documentos existen en poder de la Policía.

La venta de las cédulas es la mas rápida, á 2$ cada una, se hallan en la Imprenta del Estado, oficicina del Papel Sellado, despacho de billetes del Teatro, libreria del Sr. Duportail, relojeria de Hesse, frente del Banco, en la plaza de Lorea tienda de ropa de D. Manuel Molina, en la esquina de la plaza de Monserrat, tienda de ropa, en la peineteria frente del café de Victoria, en la joyeria y plateria de la calle de la Plata y café de la Aduana. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz No. 53.

INTERESANTE.

UNA quinta situada al Oeste de la Recoleta, cuyo terreno se compone de 135 varas de frente al Oeste y 45 de fondo al Este, con cantidad de árboles y una casa de azotea con 10 piezas, seis ventanas de reja á la calle y un galpon. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á la casa de los SS. Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 16. ag 12

AVISO.

Se alquila una casa á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Plata No. 84, con 15 piezas, propia por su local para comercio ó para una larga familia: tambien se alquila por separado los altos de dicha casa puerta No. 88. El que se interese por una ú otros puede ocurrir á la calle del Perú No. 52, á tratar con el interesado. a 8 15p

SE VENDE,

Una casa calle de Europa No. 142, con 17½ varas de frente al N. y 70 de fondo, con 6 piezas interiores, cerco de pared; el patio tiene 20 varas de largo, y 17½ de ancho. Está encalada y blanqueada por dentro y fuera.

Las personas que se interesen por ella podrán acudir á la casa de J. J. Arriola y Ca., No. 50, calle de la Florida.

ag 13

SE DESEA

Alquilar una casa que no diste mas que 3 ó 4 cuadras de la plaza de la Victoria, y que sea bastante cómoda para una familia regular: las personas que quieran hacer una contrata por semejante casa pueden ocurrir á la sastreria de D. A. Mayer, á donde darán razon. Calle de la Paz No. 70. ag 18 15p

SE VENDE O SE ALQUILA,

Una casa y quinta, con arboleda de lo mejor, parrales moscateles y otras varias, sobre tarros, jardin muy bueno con nueve piezas de habitacion, pozo y lugar, treinta varas de frente y 79 de fondo, con vista al rio, a dos calles reales, todo cercado de pared y lo mas de muro doble: su precio será lo mas equitativo. Los que se interesen por ella, podrán verse con su dueño que vive en ella, hace cruz con la iglesia del Socorro.

a 20 3p

SE ALQUILA,

La casa conocida por de la Sala Argentina. El que la necesite, ocurra a su dueño que lo es el que vive en la casa No. 25 plaza de la Victoria. Con este motivo se previene tambien al público en contestacion al aviso publicado en la Gaceta Mercantil, que aunque el superior Tribunal ha declarado accidentalmente que no puedan enagenarse las fincas, pero esta no ha sido la resolucion principal, si no la de declarar *nula una donacion* que se me *obligó* a hacer a *mi esposa de todo ó la mayor parte de mi fortuna,* con el agregado de *quitármela de mi lado* dejándola en absoluta libertad, y en posesion de mis bienes adquiridos con el trabajo de muchos años. a. 20 3p.

LUIS RAUSCHERT.

AVISO.

En la fabrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderan los sombreros con las rebajas siguientes:

—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. ag 3 15p

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy 5 de Agosto se venderán los sombreros á prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el país á 30 pesos cada uno, los de segunda clase á 25$, los de tercera á 16$. a5 1mp

REGIMIENTO DE MILICIA PASIVA.

El tercer batallon de este cuerpo, entra al servicio de la guarnicion en el próximo Septiembre, y se avisa con anticipacion á todos los individuos que lo componen, se presenten en el cuartel el 29 del corriente a las 9 de la mañana para el arreglo de las compañías que deben hacerlo siendo prevencion que este aviso servirá de suficiente citacion por la escasez de plazas veteranas que lo hagan.—Buenos Aires Agosto 20 de 1831.

RODRIGUEZ.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

De órden del Sr. coronel, se avisa á los ciudadanos que pertenecen al primer batallon, que para el próximo mes de Setiembre deben entrar acuartelados para hacer el servicio de la guarnicion, debiendo presentarse en su cuartel el 30 del corriente, á las 10 de la mañana, para organizar las compañias al sueldo; teniendo entendido que todo individuo que no concurra con puntualidad á la citacion en el mismo dia y hora que se ha señalado, y fuere conducido por las partidas que se destinan á perseguir los inasistentes, serán nombrados irremisiblemente para los destacamentos de Martin Garcia y demas.—Buenos Ayres, Agosto 17 de 1831.

Por comision,— MARTINEZ.

BILLS OF LADING, for sale at this Office. jul 21.